

LOS RETOS DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

*José Antonio Ocampo**

América Latina y el Caribe inicia el siglo XXI en medio de evidentes contrastes. El acceso renovado a la financiación externa coincide con la alta volatilidad de los flujos de capitales. En el ámbito interno, el avance en varios frentes de la estabilidad macroeconómica se contrasta con la debilidad de los procesos de reestructuración productiva y, más aún, con la fragilidad de los indicadores sociales. El apoyo empresarial a las reformas se enfrenta, finalmente, al cansancio e incluso al abierto rechazo a los procesos de reforma en diversas áreas sociales y políticas. Estos contrastes han reabierto el debate sobre el modelo de desarrollo de la región. Este artículo presenta una visión sucinta de la evolución económica y social de América Latina y el Caribe en la última década y de la agenda que ha propuesto la CEPAL para que la región pueda afrontar con éxito los desafíos del desarrollo en el nuevo siglo.

Palabras clave: *crecimiento económico, desequilibrio económico, reforma estructural, inflación, tipo de interés, América Latina, 1991-2000.*

Clasificación JEL: *O11, O54.*

1. El legado económico¹

Sin duda, el hecho económico más destacado de los años noventa fue la renovación del crecimiento, en un contexto de mayor preocupación por los desequilibrios macroeconómicos internos. El ritmo promedio de expansión del producto interno bruto (PIB) en América Latina en los años noventa alcanzó el

3,3 por 100 frente al 1,2 en los ochenta. En el Caribe² se observa un aumento similar, pero el ritmo promedio de crecimiento ha seguido siendo más bajo (1,9 por 100 durante la presente década frente al 0,1 por 100 durante la pasada) y se registra una desaceleración en un conjunto más amplio de países.

La mayor preocupación de las autoridades nacionales por los desequilibrios macroeconómicos internos que caracteriza esta década, se refleja en la persistente disminución del déficit fiscal a un rango promedio de entre el 1 y el 2 por 100 del PIB —con algunas excepciones nacionales y un aumento durante la crisis

* Secretario Ejecutivo, CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

¹ Para una versión más amplia de los puntos de vista de la institución que se resumen en este documento, véanse CEPAL (2000a y 2001), así como otros documentos de la institución incluidos en la sección de referencias de este artículo.

² Siguiendo convenciones utilizadas en otros estudios de la CEPAL, la definición del Caribe coincide en lo fundamental con la de los miembros de

la Comunidad del Caribe (CARICOM). A veces nos referiremos también a ellos como «Caribe de habla inglesa», aunque la expresión resulta en parte imprecisa. Los dos países de habla castellana del Caribe, Cuba y República Dominicana, así como Haití, se incluyen en América Latina.

GRAFICO 1

TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO: 1945-1980, 1991-2000 (En %)

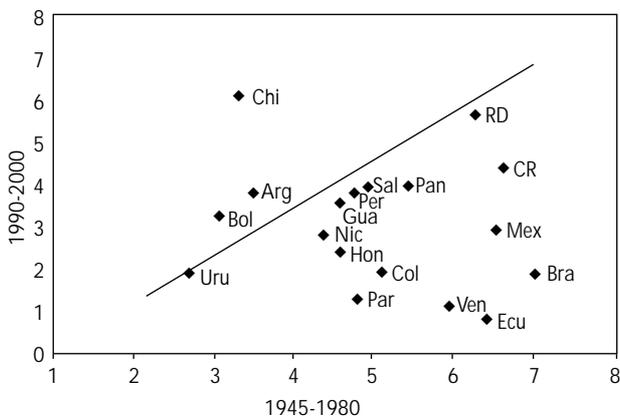
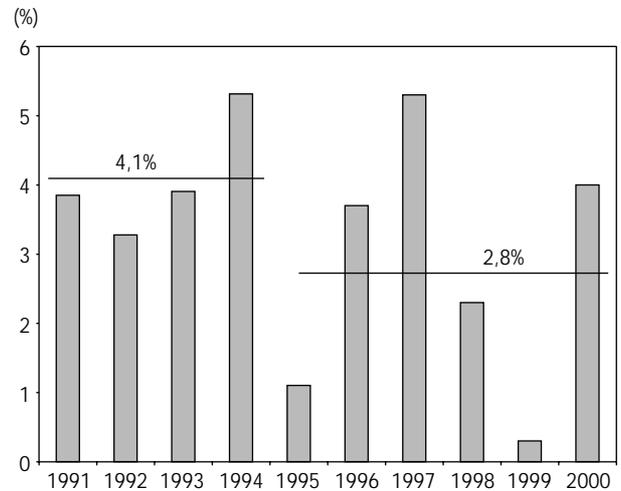


GRAFICO 2

TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1991-2000



reciente— y en la estabilización de la inflación en los niveles más bajos en medio siglo, que alcanzaron al 10 por 100 o menos desde 1997, logros que se han traducido, sin duda, en una mayor confianza en las autoridades macroeconómicas de la región.

No obstante, el crecimiento promedio de la región sigue siendo inferior no sólo a lo que hace falta para cerrar la brecha que nos separa de los países más desarrollados, sino también a lo que la CEPAL ha considerado deseable y necesario para superar los graves problemas de pobreza que aquejan a la región y significativamente inferior a los ritmos que experimentó América Latina entre 1945 y 1980: 5,5 por 100 por año ó 2,7 por 100 (Gráfico 1)³. El aumento de la productividad laboral media y de la productividad total de los factores en la década de los noventa, fueron también inferiores a los que experimentó la región

entre 1950 y 1980, con excepción de Argentina, Chile y Uruguay. (CEPAL, 2000 y Hofman, 2000).

Aunque la tasa de inversión (promedio simple) ha tendido a recuperarse, sólo en 1997 y 1998 alcanzó registros similares a los de la década de 1970. Más aún, la relación incremental capital-producto ha sido muy superior a la de los años setenta (6,6 comparada con 4,8), lo que demuestra que los ritmos de inversión han sido menos eficaces en términos de jalonar el crecimiento económico.

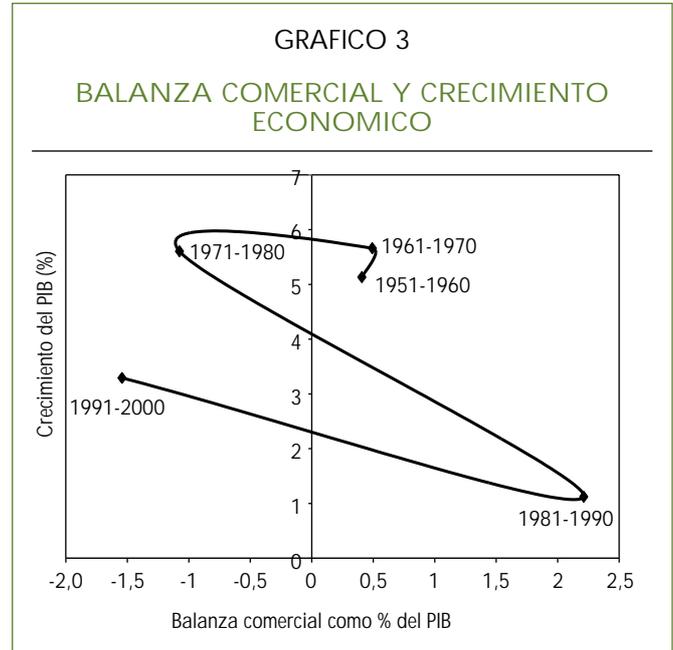
Por otra parte, el comportamiento de la actividad económica refleja un patrón de dependencia acentuada frente a los altibajos de la financiación externa. Durante los periodos caracterizados por incrementos notables de los flujos de capital hacia la región, se adoptaron programas antiinflacionarios exitosos y se pusieron en marcha los procesos de reforma estructural. El repunte de los flujos y el éxito de los programas antiinflacionarios, unidos a la capacidad productiva subutilizada que existía inicialmente, contribuyeron a la rápida reactivación del crecimiento experimentado por la región en la primera parte de la década (4,1 por 100 en 1990-1994). Por el contrario, la gran inestabilidad de los flujos de capital, a partir del efecto «tequila», dio

³ Esto es cierto aun si la comparación se hace con promedios simples para aislar el efecto de los dos países de la región, Brasil y México, cuyo desempeño en la década de los noventa fue muy inferior a su registro histórico. El promedio simple del crecimiento del PIB se redujo del 4,9 por 100 anual en 1945-1980 al 3,4 por 100 en los noventa.

lugar a un periodo de menor y más inestable crecimiento del PIB (2,8 por 100 anual en 1994-2000, ver Gráfico 2).

Cabe agregar que el tipo de gestión macroeconómica no ha sido ajeno a esta sensibilidad del crecimiento económico a los flujos de capital, a la propensión a las crisis financieras nacionales y a los problemas de reestructuración de los sectores productivos, lo que revela la existencia de contradicciones entre los distintos objetivos e instrumentos de la política económica. En particular, el fuerte sesgo en favor de la revaluación cambiaria que ha caracterizado los periodos de auge durante los años noventa ha sido responsable de los serios problemas de ajuste que han afrontado los sectores productores de bienes y servicios comercializables en varios países, así como de eventuales ataques especulativos que han acentuado la inestabilidad y los riesgos de crisis financieras. La tendencia a adoptar políticas monetarias y crediticias procíclicas, que permiten auges crediticios y fuertes disminuciones de los tipos de interés durante los periodos de expansión, y marcadas contracciones monetarias y altos tipos de interés durante las crisis, ha sido en muchos países la causa básica de las crisis financieras nacionales y de la inestabilidad del crecimiento económico. Estas crisis financieras han absorbido considerables recursos fiscales y cuasifiscales y han afectado el funcionamiento mismo de los sistemas financieros por periodos ocasionalmente largos.

En el ámbito externo, durante la década de 1990, se registraron avances importantes en la incorporación de las economías latinoamericanas y caribeñas a la economía mundial, logrando el crecimiento más rápido del volumen de las exportaciones reales de la historia regional (9,4 por 100 anual entre 1990 y el 2000), superior, además, al que alcanzó el comercio mundial, acompañado de una diversificación importante pero todavía inadecuada, tanto en términos de productos como de mercados de destino (CEPAL, 1999b). Buena parte de este avance ha estado vinculado al comercio intrarregional, asociado al fortalecimiento de antiguos acuerdos de integración económica y libre comercio o a la formación de nuevos. Pero aun así, la participación de América Latina y el Caribe en el total de exportaciones mundiales sigue siendo muy baja, sólo ligeramente superior al 5 por 100.



Frente a lo anterior, la apertura y el acceso renovado la financiación externa han redundado en un crecimiento aún más rápido de las importaciones. El déficit comercial ha tendido a ampliarse, alcanzando niveles similares a los de la década de 1970. Este hecho es motivo de especial preocupación, dado que tales déficits coinciden con ritmos de crecimiento económico dos o más puntos porcentuales inferiores a los que se registraban en los años setenta (Gráfico 3). Refleja así un deterioro de la relación entre el crecimiento económico y las cuentas externas que obedece tanto a los cambios estructurales generados por la apertura económica, como a la tendencia a la revaluación real que caracterizó la década de 1990⁴.

A nivel sectorial, los sectores más dinámicos frente a la aper-

⁴ Este deterioro aparece también si las cuentas externas se miden a través de la cuenta corriente o de la transferencia neta de recursos desde el exterior. Además, es aún más marcado en relación con las décadas de 1950 y 1960, cuando de hecho las economías de la región crecieron a ritmos más rápidos que en la década de 1990, generando superávits comerciales. Véase un análisis similar en UNCTAD (1999), donde se muestra que este deterioro ha sido una característica del mundo en desarrollo en general, con la excepción de China y, parcialmente, de otros países dinámicos de Asia.

tura, han sido los productores de bienes y servicios no comercializables internacionalmente y la producción minera, en tanto que la agricultura y la industria manufacturera han perdido participación dentro de la actividad económica global⁵. Por su parte, las tendencias de la productividad reflejan la enorme asimetría entre una evolución positiva de dicha variable en un grupo de empresas y sectores exitosos y un pobre desempeño a nivel agregado. Este contraste demuestra que la mano de obra, el capital, las capacidades tecnológicas y, a veces, la tierra, desplazados de los sectores y empresas afectados por los procesos de reestructuración productiva, no se han reasignado adecuadamente hacia los sectores en expansión. Este patrón heterogéneo revela una de las características más destacadas de los procesos de reestructuración productiva que se han desarrollado en la región: el aumento de la heterogeneidad interna de los sectores productivos, es decir, de la «heterogeneidad estructural», para utilizar un concepto tradicional de la CEPAL.

El auge de la inversión extranjera directa es igualmente una manifestación del avance que ha experimentado la región en su integración en la economía mundial, el cual responde a la desregulación de sectores de uso intensivo de recursos naturales, la privatización de sectores tradicionalmente reservados al Estado, el aprovechamiento de acuerdos de libre comercio o de preferencias comerciales otorgadas por países o regiones más industrializadas y la reestructuración de los sectores productivos en el marco del proceso de integración regional⁶. Sin embargo, éste no se ha traducido en su totalidad en la ampliación de la capacidad productiva, ya que su componente más dinámico han sido las fusiones y adquisiciones de activos existentes, primero públicos (privatizaciones) y más recientemente privados, acompañadas de unas pocas inversiones directas intrarregionales y de una oleada de alianzas estratégicas entre las grandes empresas nacionales.

El ambiente más competitivo y la ampliación de los espacios para la actividad privada han generado, además, progresos en

términos de eficiencia y disputabilidad de los mercados. No obstante, la creciente concentración económica ha provocado presiones en el sentido contrario, aun en sectores productores de bienes comercializables internacionalmente, cuando la mayor protección a la propiedad intelectual ha producido aumentos de precios. El problema es aún más complejo en los sectores de servicios de infraestructura, particularmente en los casos en que la política de apertura a la inversión privada no ha generado mayor competencia y ha sustituido monopolios públicos por privados. Más aún, si los procesos de privatización han sido mal diseñados y no ha existido un proceso regulatorio previo, las privatizaciones han suscitado transferencias de riqueza. Estos resultados reflejan los problemas que ha originado el retraso que ha venido experimentando la región en términos de normas de competencia y de la formulación de esquemas regulatorios apropiados para el nuevo marco del desarrollo.

2. El legado social

Pese a la recuperación económica de la región en la década de los noventa, el desempleo abierto aumentó del 6 a cerca del 9 por 100 y se elevó súbitamente en algunos países, en particular durante las crisis «tequila» y asiática. A su vez, se deterioró la calidad del empleo, según se aprecia en el aumento relativo del empleo en sectores de baja productividad, principalmente del sector informal, y el incremento del empleo temporal y de personas que trabajan sin contrato (Tokman y Martínez, 1999; CEPAL, 2000d). Existen, por supuesto, excepciones importantes a estas tendencias adversas, tanto de países que han experimentado avances en varios indicadores como de sectores que han dinamizado la creación de empleo a lo largo de la década.

Los resultados en el empleo y su calidad indican que América Latina está desaprovechando las oportunidades que brinda la actual etapa de la transición demográfica. Mientras el crecimiento demográfico se ha reducido del 2,7 por 100 anual en 1950-1980 al 1,7 por 100 en la década de 1990, la población económicamente activa ha crecido a un ritmo similar (2,7 por 100 y 2,6 por 100, respectivamente), lo cual permitiría lograr tasas muy superiores

⁵ CEPAL (2000e); STALLINGS y PERES (2000); KATZ (2000); MOGUILLANSKY y BIELSCHOWSKY (2000); DAVID (2000); OCAMPO (2000).

⁶ Véase un análisis de estas tendencias en CEPAL (1998b y 2000b).

de crecimiento de la producción por habitante, patrón inverso al que se ha venido registrando. Esto indica, claramente que la captura de este «bono demográfico» no es automática.

De manera paralela, se ha ampliado la brecha de remuneraciones entre trabajadores cualificados y no cualificados —del 18 por 100 y el 24 por 100, en promedio, para la región—, siendo un proceso aún más extendido que el lento crecimiento del empleo, básicamente como resultado del aumento de la brecha de ingresos entre trabajadores con educación universitaria y el resto (CEPAL, 1997; Morley, 2000). Esta tendencia obedece a la creciente heterogeneidad estructural y a los elevados premios a la calificación laboral que genera el actual contexto de apertura y globalización. De esta manera, la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo es el único patrón favorable que caracteriza la evolución laboral, acompañada, en varios países, de una reducción de las brechas de remuneraciones por género que, aun así, se han mantenido en niveles altos.

Por otra parte, el gasto público social en América Latina, aumentó del 10,1 por 100 del PIB en 1990-1991 al 12,4 por 100 en 1996-1997, alcanzando los niveles más altos de la historia de la región (CEPAL, 2000a y 2000c; Ganuza, León y Sauma, 1999). Esta situación es más evidente en América Latina que en el Caribe, donde históricamente el gasto social ha sido superior, pero sus tendencias son menos favorables a lo largo de la última década (CEPAL, 1998c). El aumento ha tendido a ser más rápido en los países de menores ingresos por habitante, donde dicho gasto suele ser más bajo, fundamentalmente como reflejo del menor desarrollo relativo de la seguridad social.

Este aumento del gasto ha estado acompañado por la aplicación de criterios de asignación más selectivos (CEPAL, 2000c) y cambios en la forma de asignar los recursos públicos, a través de sistemas más descentralizados y en la introducción, todavía incipiente, de contratos de gestión con las entidades públicas que prestan directamente los servicios y de criterios de desempeño para evaluarlas. Igualmente se han desarrollado esquemas de participación privada en la provisión de algunos servicios sociales. No obstante el aumento en el gasto público social, los problemas de eficiencia y calidad de los servicios sociales conti-

núan siendo significativos. Más aún, al tiempo que se reducen los problemas de equidad en el acceso a algunos servicios sociales, aumentan aquellos relativos a la calidad muy dispar de los servicios que reciben los distintos sectores sociales y al debilitamiento de los principios de universalidad y solidaridad que caracterizan los sistemas tradicionales de seguridad social.

Otro avance importante en el frente social ha sido la reducción gradual de los elevados niveles de pobreza heredados de la «década perdida»: del 41 por 100 de los hogares en 1990 al 36 por 100 en 1997 (CEPAL, 1999c) para el promedio de la región, con comportamientos heterogéneos en los diferentes países. Existen algunos países donde la pobreza es superior a la de 1990 y muchos otros donde ésta supera los niveles vigentes antes de la crisis de la deuda. El factor que ha incidido en el resultado agregado ha sido el crecimiento económico. Por este motivo Chile, la economía más dinámica de la región durante la década, ha registrado los mayores avances en este frente (15 por 100 de los hogares entre 1990 y 1998). Sin embargo, no hay una relación mecánica entre alto crecimiento y reducción de la pobreza. Esta relación sólo ha sido fuerte cuando el crecimiento ha estado acompañado por una creación dinámica de empleo de calidad, patrón que ha estado ausente en la mayoría de los países de la región. Ciertos países han logrado avanzar en la reducción de la pobreza gracias a una eficaz canalización de transferencias monetarias provenientes del sector público hacia los hogares pobres y al freno a los procesos de hiperinflación, que a comienzos de la década golpeaban duramente a la población de menores ingresos de algunos países. Los análisis existentes indican que el fin de la hiperinflación tuvo efectos positivos no sólo sobre la pobreza, sino también sobre la distribución de la renta.

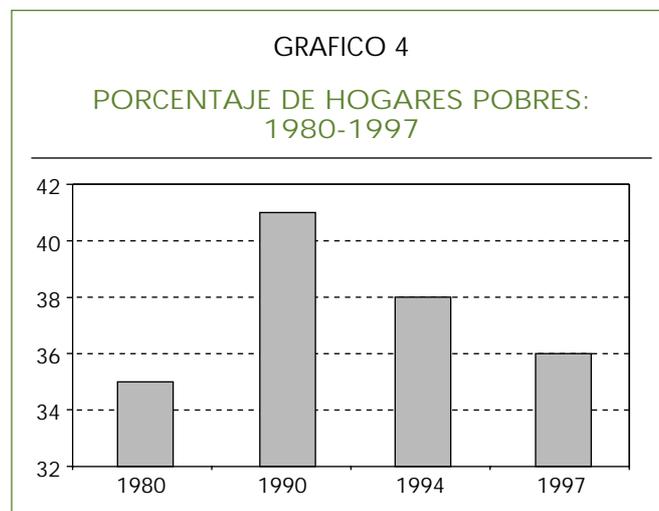
Sin embargo, el número de pobres se mantuvo ligeramente por encima de los 200 millones de personas hasta 1997 y aumentó a 224 millones durante la crisis reciente. Este aumento se concentró en los países sudamericanos más duramente golpeados por la crisis asiática. La década culminó con niveles relativos de pobreza superiores a los de 1980 (Gráfico 4). Además, los fenómenos de «pobreza dura» se han reflejado en los gran-

des problemas que afrontan los países, aun los más exitosos en materia de reducción de la pobreza, para atacar la indigencia, especialmente en las zonas rurales.

La evolución de la distribución de la renta ha sido igualmente muy heterogénea en la región y no muestra ninguna tendencia sostenida a la mejoría. No existe ningún país de la región donde se hayan reducido los niveles de desigualdad en relación con los imperantes hace tres décadas y para muchos es mayor que entonces. En términos generales el Caribe de habla inglesa muestra menores niveles de desigualdad que América Latina.

Las causas del deterioro de los indicadores distributivos y el momento en el cual se produjo en los distintos países son objeto de controversia. Los diversos análisis otorgan un peso relativo diferente a las explicaciones relacionadas con los procesos de reforma estructural, la crisis de la deuda o las tendencias de carácter más mundial vinculadas con el proceso mismo de la globalización⁷. Debe añadirse, además, que en América Latina y el Caribe esta tendencia desfavorable de la distribución de la renta se suma a una situación distributiva adversa heredada de etapas anteriores de desarrollo. Por lo tanto, la falta de equidad no es una característica exclusiva del actual modelo (o modelos) de desarrollo, sino que también se encontraba en los que lo antecedieron y refleja los severos problemas de estratificación social que se han venido transmitiendo de generación en generación (CEPAL, 2000a y 2000c).

Los análisis realizados por la CEPAL demuestran que las desigualdades obedecen a una conjunción de factores educativos, demográficos, ocupacionales y patrimoniales. En educación, en la década de los noventa hubo algún avance, ciertamente insuficiente, dadas las demandas crecientes de calificación que exige el nuevo contexto regional e internacional. Por otra parte, la brecha de remuneraciones entre los trabajadores con educación universitaria y sin ella ha aumentado, lo cual, desde el punto de vista distributivo ha contrarrestado los efectos favorables de la mejora en los niveles educativos medios de la población. En



varios países se advierte, además, una tendencia a la menor disparidad entre los ingresos de trabajadores con educación primaria y secundaria, que tiene efectos positivos sobre las medidas tradicionales de distribución del ingreso, pero al mismo tiempo se registra una dispersión de los ingresos de los trabajadores con educación universitaria, cuyos efectos distributivos adversos son quizás más significativos (Morley, 2000).

Por otra parte, debido a la creciente demanda de educación en todos los oficios, aun los avances significativos en los niveles de educación a través del tiempo —tres años y medio en promedio para los jóvenes de 20 a 24 años, en comparación con la educación de sus padres— resultan insuficientes para mejorar las oportunidades laborales y de generación de ingreso. Esa «devaluación» de la educación desde el punto de vista del mercado de trabajo ha implicado que sólo un 47 por 100 de los jóvenes que habitan en zonas urbanas y un 28 por 100 de los que residen en zonas rurales hayan mejorado su nivel educativo en relación con el de sus padres en mayor grado del que han aumentado las exigencias del mercado de trabajo, de tal forma que tienen efectivamente mejores perspectivas ocupacionales que sus progenitores.

En materia poblacional, ha disminuido el número de niños en hogares pobres, aunque continúa siendo un factor importante, especialmente en países donde existen retrasos significativos en

⁷ Véanse, por ejemplo, ALTIMIR (1997), BERRY (1998), MORLEY (1995 y 2000), BID (1997 y 1999), CEPAL (1997).

la transición demográfica. La persistente integración de la mujer en el mercado laboral ha sido uno de los factores que han afectado favorablemente la distribución de la renta en algunos países de la región, con efectos positivos sobre otras dimensiones del desarrollo.

La agenda de la equidad de género es una de las áreas en donde se han logrado avances más significativos, no exentos de contradicciones y resistencias. En la actualidad, todos los países de la región han integrado en su aparato estatal un organismo a cargo de las políticas y programas para las mujeres, lo que ha implicado avances en el diseño y la formulación de políticas y programas con un enfoque integrado del desarrollo y la transversalidad de la perspectiva de género. Igualmente, todos los países de la región han ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y se han producido otras reformas legales de importancia tendientes a eliminar la discriminación. Sin embargo, estos avances muestran deficiencias relacionadas con la fragilidad institucional que caracteriza los mecanismos para la incorporación de mujeres al interior de los aparatos estatales y la discontinuidad de sus equipos técnicos, así como resistencias al cambio de carácter ideológico y conflictos propios de la gestión pública.

Paralelamente a esto, en las últimas décadas se han consolidado progresos en la educación de las mujeres que, incluso en términos de matrícula escolar y logros educativos, exhiben mejoras superiores a las de los hombres. La participación laboral femenina se ha incrementado, en especial la de las mujeres entre 25 y 45 años, con efectos positivos, como hemos visto, sobre la distribución de la renta. También se han registrado avances en el reconocimiento de la importancia de la salud integral de las mujeres.

Sin embargo, los considerables avances en materia educativa no han tenido su correlato en el tipo de inserción laboral de las mujeres ni en su participación en los procesos de adopción de decisiones y de poder. Aunque la brecha de ingresos entre mujeres y hombres se ha estrechado en el grueso de los países, sigue siendo muy profunda y se mantiene en el caso de los jóvenes de 20 a 24 años, incluso con diferenciales educativos favora-

bles a las mujeres. Este hecho refleja una subvaloración del trabajo femenino, agravada por una fuerte segmentación ocupacional, que es horizontal, al asignar diferentes tipos de ocupaciones tanto a hombres como a mujeres, y vertical, al otorgar menores salarios, prestigio, posibilidades de ascenso y poder a las mujeres. Por su parte, la flexibilización de la segregación de los roles por género es aún más incipiente en los hogares, donde el trabajo doméstico es responsabilidad prácticamente exclusiva de las mujeres. Este hecho, sumado a la casi inexistente red de servicios de apoyo para los quehaceres del hogar, siguen siendo uno de los principales obstáculos para el desarrollo integral de las mujeres de América Latina y el Caribe.

3. La reorientación necesaria del modelo de desarrollo

El debate sobre las reformas económicas

Los legados, ciertamente mixtos, de la década de los noventa, han generado una creciente polémica con respecto a las consecuencias de las reformas económicas. En términos estrictos, dichos legados, tanto en sus aspectos positivos como negativos, no pueden atribuirse exclusivamente a los impactos de las reformas, ya que reflejan también efectos asociados al contexto internacional, a otros procesos en marcha en la región, a secuelas no plenamente superadas de la crisis de la deuda y a factores estructurales profundos que se remontan a la historia misma de nuestra región, tales como la alta concentración de la riqueza y la renta, y la marcada segmentación social.

Se habla de la necesidad de complementar la primera generación de reformas con una segunda y, ahora, para algunos, con una tercera, a fin de superar los problemas que han experimentado las economías de la región. El concepto de «generaciones» de reformas lleva implícita la visión de procesos lineales y universales, en los que los logros de etapas anteriores permanecen inmodificables. Esta afirmación resulta inapropiada cuando, como es el caso, la fragilidad de algunos de los cimientos da lugar a problemas que luego se trata de resolver en etapas posteriores.

Sin embargo, hay un sustrato mínimo en torno al cual existe un cierto grado de consenso: se deben continuar consolidando los logros en materia macroeconómica, la apertura a las oportunidades que ofrece la economía internacional, la mayor participación del sector privado en el desarrollo y la consolidación de Estados más eficientes.

La CEPAL comparte la idea de construir sobre los anteriores logros, pero igualmente considera que no existen soluciones universales en estos campos. No hay en realidad un único modelo de gestión macroeconómica que garantice estos resultados, ni una forma única de integrarse a la economía internacional, ni una sola forma de combinar los esfuerzos conjuntos de los sectores público y privado. En el desarrollo de la región, la diversidad de las respuestas a los temas incluidos en este consenso mínimo comienza a ser muchas veces más importante que la supuesta homogeneidad del nuevo «modelo de desarrollo».

Más aún: la CEPAL considera que en ciertos casos las reformas de «primera», e incluso quizás las de «segunda» generación, son la causa de algunos de los problemas que afrontamos, por lo que en ocasiones será necesario «reformular las reformas». Estas acciones públicas, estatales y/o privadas —como las orientadas a crear, completar y regular mercados— están lejos de ser contrarias al desarrollo del mercado; más bien, permiten potenciar sus posibilidades. El enfoque de políticas públicas activas, correctamente aplicado, puede armonizar mejor con el mercado que los enfoques alternativos predominantes durante la primera fase de las reformas.

La reorientación de la política económica

Es indudable que los elevados costes de la volatilidad del crecimiento económico indican que es conveniente mitigarla y preferir las combinaciones de política macroeconómica que reduzcan sus efectos en las variables económicas reales, especialmente las que tienen un alto impacto social. Ello implica que es necesario extender el horizonte temporal de la política macroeconómica en dos sentidos diferentes: en primer lugar,

tener en cuenta el conjunto del ciclo económico, desarrollando políticas anticíclicas activas; y, en segundo lugar, incorporar el crecimiento a largo plazo como objetivo explícito de las políticas.

La gestión de la política macroeconómica con políticas anticíclicas activas no es fácil. La globalización impone límites objetivos a la autonomía nacional en esta materia y eleva los costes de la pérdida de credibilidad cuando la política macroeconómica es mal administrada. Por este motivo, puede ser necesario que dicho manejo vaya acompañado de nuevas instituciones e instrumentos de política que contribuyan a darle credibilidad, tales como fondos de estabilización de ingresos públicos y bancos centrales autónomos con responsabilidad política.

Asimismo, el manejo de la volatilidad de la cuenta de capitales que ha vivido buena parte de los países de la región, exige una combinación de tres elementos de políticas: una gestión macroeconómica consistente y flexible, orientada a evitar sobreendeudamiento y desajustes en los precios macroeconómicos más importantes (los tipos de cambio e interés) y en los precios de los activos fijos y financieros; la adopción de normas estrictas de regulación y supervisión prudencial de los sistemas financieros, con claro contenido anticíclico y una «política de pasivos» destinada a inducir un perfil temporal adecuado de la deuda pública y privada, tanto interna como externa, que debe prevenir en particular la entrada de capitales volátiles durante los períodos de bonanza financiera.

Las políticas macroeconómicas deben, además, incorporar como objetivo explícito el crecimiento de largo plazo, a ritmos del 6 por 100 anual o más. Desde el punto de vista macroeconómico, dicho objetivo descansa fundamentalmente sobre el trípode compuesto por sistemas fiscales sólidos, tipos de interés reales moderados y tipos de cambio competitivos. Esta combinación permite evitar desequilibrios entre los sectores comercializables y no comercializables, y minimizar los sobresaltos que afectan a las decisiones de inversión. Un elemento esencial es el aumento de la inversión productiva a niveles muy superiores a los registrados en los años noventa, lo que implica medidas que reduzcan la volatilidad del crecimiento económico;

una reorientación de los recursos financieros hacia el largo plazo, mediante regulaciones e instituciones adecuadas, e instrumentos rentables, líquidos y de riesgo apropiado y estrategias y políticas activas de desarrollo productivo, que podemos denominar «estrategias de cambio estructural», resaltando que su objetivo fundamental es facilitar el relevo dinámico de actividades productivas.

Esto último destaca la estrecha relación que existe entre los fenómenos de carácter macroeconómico y la evolución de las estructuras productivas y de las instituciones en las cuales éstas se enmarcan. Por ello, incluso una buena macroeconomía, que logre reducir la volatilidad de las variables reales, no es suficiente; es necesario complementarla con un conjunto de políticas activas dirigidas a fortalecer la estructura productiva.

En el marco de las tendencias que ha venido experimentando el aparato productivo de la región, estas políticas son de tres tipos. El primero abarca las dirigidas a garantizar la competencia y desarrollar mecanismos de regulación pública de estructuras de mercado no competitivas o con fuertes externalidades. El segundo incluye la corrección de fallos que caracterizan los mercados de factores —acceso a capital de largo plazo, tecnología, recursos humanos cualificados y tierra—. El tercero comprende las dirigidas a desarrollar estructuras productivas más dinámicas.

Dichas estrategias y las políticas que se adopten a partir de ellas deben ser consistentes con el nuevo contexto externo e interno, cumpliendo con cuatro consideraciones básicas: el énfasis debe recaer fundamentalmente sobre la articulación de las economías de la región a la economía mundial; debe existir un adecuado equilibrio entre la iniciativa individual de los agentes, que es decisiva para generar un proceso dinámico de innovaciones y el desarrollo de sistemas de coordinación e incentivos públicos vinculados al desempeño; las políticas públicas no deben entenderse necesariamente como estatales y, como hemos señalado, dichas políticas deben contar con un entorno macroeconómico y financiero que contribuya a la inversión productiva.

La fragilidad de las estructuras productivas, aún presente en la región, es atribuible en gran medida al descuido, e incluso al

abierto rechazo a gran parte de esta agenda de políticas institucionales. La destrucción de instituciones diseñadas para hacer frente a muchos de estos problemas no ha estado acompañada por esfuerzos igualmente activos para crear las nuevas apropiadas para el actual contexto.

La posibilidad de que el patrón de desarrollo económico genere una mayor integración social dependerá de su capacidad para crear empleos productivos; para superar los problemas que enfrentan las microempresas, y las empresas pequeñas y medianas, urbanas y rurales, en su acceso a factores de producción —capital, tierra y conocimiento— y a canales apropiados de comercialización; y para lograr una «nivelación de oportunidades» en materia de acceso a infraestructuras y otros servicios modernos destinados a los pequeños productores rurales. Sus efectos benéficos sobre la distribución de la renta, a través de las mejores oportunidades laborales y patrimoniales, permitirán, además, aprovechar plenamente los beneficios de una política social más activa, especialmente los esfuerzos por acrecentar el capital humano.

El desarrollo regional debe dar un paso definitivo hacia la incorporación de la agenda de desarrollo sostenible, que debe en esencia estar asociada a la movilización de inversiones hacia sectores productivos dinámicos que utilicen tecnologías y procesos de producción limpia, donde la competitividad se logre con la acumulación de capital en un sentido amplio: humano, físico y natural. En esta materia, la región debe adoptar una política proactiva y no reactiva, proponiéndose contribuir a los objetivos globales del desarrollo sostenible mediante el avance hacia una competitividad basada en la sostenibilidad, dentro del principio internacional de responsabilidades comunes pero diferenciadas; reconocer el potencial que ofrece dicha agenda en relación con las ventajas comparativas regionales en cuanto a mitigar y reducir las emisiones de carbono; utilizar su riqueza en biodiversidad y canalizar de manera sostenible nuevas preferencias de los consumidores, especialmente la demanda de turismo. Para lograr estos avances y aprovechar sus potencialidades debe fortalecer las instituciones ambientales y los instrumentos directos y económicos; asignar mayores recursos públi-

cos a estos ámbitos; lograr una efectiva participación empresarial, y desarrollar una ciudadanía más solidaria, reflexiva y activa en materia ambiental, que pase de una actitud de denuncia a otra de responsabilidad compartida.

Equidad, derechos y desarrollo integral

Más allá de lo expuesto, la CEPAL considera que se requiere una reorientación de los patrones de desarrollo de la región en torno a un eje principal, la equidad, es decir, la reducción de la desigualdad social en sus múltiples manifestaciones. Esta es la vara fundamental para medir la calidad del desarrollo. El desarrollo económico debe estar acompañado, además, de esfuerzos sustanciales por construir tejidos sociales que permitan desarrollar sociedades más integradas. Se trata de objetivos más amplios y, sobre todo, de prioridades diferentes a las que enmarcaron la fase de estabilización macroeconómica y liberalización de las economías. Tal construcción no puede realizarse sino en el marco de sociedades más democráticas, con una ciudadanía fortalecida y, por ello, las soluciones serán diferentes en los distintos contextos nacionales.

Sin embargo, debe quedar claro que la desigualdad no es una característica exclusiva de la actual etapa. Refleja estructuras económicas, sociales, de género y étnicas altamente segmentadas que se reproducen intergeneracionalmente a través de múltiples canales, que han estado siempre presentes en la región. Por lo tanto, el eje de este esfuerzo debe ser romper los canales de reproducción intergeneracional de la pobreza y la desigualdad —el educativo, el ocupacional, el patrimonial y el demográfico— y las barreras de la discriminación por género y etnia, que agravan sus efectos.

Al definir el logro de sociedades más equitativas como el objetivo esencial del desarrollo se coloca en el primer plano la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), que responden a los valores de la igualdad, la solidaridad y la no discriminación, y se resaltan, además, la indivisibilidad y la interdependencia de este conjunto de derechos con los civiles y políticos. La vigencia de los DESC ha de ser compatible con el

nivel de desarrollo alcanzado y con el «pacto fiscal» que prevalece en cada sociedad, evitando que se traduzcan en expectativas insatisfechas o en desequilibrios macroeconómicos que afecten, por otras vías, a los sectores sociales que se busca proteger. La equidad, en este sentido, debe entenderse en relación con el establecimiento de metas que la sociedad sea capaz efectivamente de alcanzar en estas áreas, tomando en cuenta su nivel de desarrollo. Estos derechos fijan un ordenamiento jurídico-institucional que contribuye a arraigar orientaciones éticas cada vez más integradas a los propósitos colectivos y, por lo tanto, a las decisiones económicas y políticas que lleven a superar las carencias y disminuir las desigualdades.

La equidad y el desarrollo económico, con su dimensión de desarrollo sostenible son elementos de una misma estrategia integral. El desarrollo social no puede descansar exclusivamente en la política social; tampoco el crecimiento y la política económica pueden asegurar objetivos sociales sin tomar en cuenta cómo se construye la política social. El ejercicio ciudadano es, por su parte, no sólo un derecho en sí mismo, que contribuye como tal al bienestar, sino también el canal más efectivo para garantizar que los objetivos sociales del desarrollo estén adecuadamente representados en las decisiones públicas. Esta visión integral del desarrollo implica algo más que la mera complementariedad entre políticas sociales, económicas, ambientales y de ordenamiento democrático, entre capital humano, bienestar social, desarrollo sostenible y ciudadanía. Debe interpretarse como el sentido mismo del desarrollo.

Una política social universal, solidaria y eficiente

La búsqueda de mayor equidad requiere sistemas de protección y promoción de las oportunidades y de la calidad de vida en aquellos aspectos que las propias sociedades consideran de valor social, y que permiten que todos los ciudadanos sean partícipes de los beneficios y actores del desarrollo. Para ello, la política social debe orientarse con sentido integrador, mediante instituciones que consideren simultánea y prioritariamente los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia. La aplica-

ción de estos principios en el diseño, financiación, provisión y regulación de los servicios sociales, además de indispensable, no está exenta de importantes dilemas, cuyas soluciones no son únicas, particularmente cuando se considera la participación de agentes privados.

Para aplicarlos en forma simultánea se debe ponderar su relevancia en el marco de las aspiraciones sociales, del desarrollo alcanzado y de los propósitos de las reformas. Así, la universalidad requiere determinados grados de selectividad, y no puede extenderse hasta niveles de protección que no sean financieros; los grados de solidaridad deben ser acordes con las exigencias de integración social y con la estructura de la distribución de la renta; y la eficiencia debe entenderse como la capacidad para maximizar los objetivos sociales con recursos escasos. Independientemente del grado y tipo de participación privada, el Estado debe mantener responsabilidades indelegables, que tienen por finalidad garantizar los derechos de la población y evitar que los proveedores concentren la oferta de sus recursos en grupos sociales de mayores ingresos o de menores riesgos.

La política social tiene una responsabilidad principal con los sectores pobres de la población. A la luz de las consideraciones anteriores, la superación de la pobreza constituye un reto ético y político. La experiencia enseña que los programas más apropiados para ello son aquellos de carácter integral y multidimensional, de larga duración, centrados en romper los canales de reproducción intergeneracional de la pobreza en los hogares estructuralmente afectados por ella, sin dejar de lado otros dedicados a enfrentar problemas temporales, fruto de condiciones económicas o naturales de carácter transitorio.

Sin perder de vista el carácter integral de la política social, ni las dimensiones patrimoniales, demográficas, étnicas y de género que tiene la desigualdad, en las actuales condiciones de la región los retos que plantea el desarrollo integral deben tener dos puntales fundamentales: educación y empleo. La educación permite incidir simultáneamente en la equidad, el desarrollo y la ciudadanía y debe ser por lo tanto la máxima prioridad en la política social y en la asignación del gasto público, orientada

hacia una mayor continuidad dentro del sistema educacional y hacia mejoras sustanciales en la calidad de la oferta educativa. Las políticas deben desarrollar esquemas diversos, que combinen acciones sobre los ambientes familiares y comunitarios donde se forman los niños antes de llegar a la escuela (entre ellas una mayor cobertura de la educación preescolar), con avances en los contenidos y modelos de aprendizaje dentro del propio sistema y con el mejoramiento de las oportunidades para la inserción laboral una vez terminado el ciclo educativo. Los estudios de la CEPAL indican que se requiere educación secundaria completa, para alcanzar una alta probabilidad de no caer en la pobreza.

Por otra parte, en una era caracterizada por el constante cambio, el objetivo esencial de la educación debe ser entregar, además de contenido académico tradicional, las capacidades y habilidades para «aprender a aprender», capacitar para manejar los nuevos instrumentos que ofrecen la comunicación, la información y la industria cultural, y debe promover los valores democráticos, de tolerancia y de convivencia social. El sistema universitario se enfrenta al reto central de integrarse plenamente en los sistemas nacionales de innovación.

Los efectos potenciales de la educación sobre la equidad son de largo plazo y, lo que es más importante, no se producirán si no hay una dinámica generación de empleos de calidad, con una adecuada protección social. Este debe ser el foco fundamental de preocupación de la política macroeconómica y del «diálogo social» al más alto nivel, abordando los problemas de demanda laboral y de adecuación de la oferta de mano de obra a la demanda; los marcos de relaciones laborales para potenciar los intereses comunes; los mecanismos para evitar los riesgos propios del ciclo económico; y la superación de las desigualdades en el acceso al mercado de trabajo.

El crecimiento económico sostenido es, sin duda, el principal estímulo a una mayor demanda de mano de obra, pero no garantiza automáticamente este resultado. Un elemento esencial que debe acompañar este proceso es una política ambiciosa de apoyo a las microempresas y a las empresas pequeñas y medianas, urbanas y rurales, que generan el grueso del empleo

en la región. La flexibilización de la contratación laboral no es ciertamente una solución mágica a los problemas de demanda de trabajo y, ante todo, resulta excesivo esperar que ella pueda revertir los efectos que tiene sobre la generación de empleo una política macroeconómica que resulta en un crecimiento económico inestable o insuficiente. Los mayores espacios de flexibilidad de contratación que exige un mundo de grandes cambios implican el desarrollo de mecanismos adecuados de protección social, así como acuerdos entre empresarios y trabajadores para crear formas alternativas de flexibilidad que propicien una mayor adaptabilidad de las empresas y de sus trabajadores al cambio tecnológico y al ciclo económico.

En general, las reformas de la seguridad social han permitido una mayor presencia del sector privado en su gestión, la libertad de elección de los afiliados y, por ende, la competencia entre las entidades prestadoras de servicios, así como mejoras en la estructura institucional, mayor transparencia del gasto público y mayor viabilidad fiscal en el caso de los sistemas previsionales. Sin embargo, es aún indispensable emprender la reforma de las entidades públicas, ya que en todos los casos el Estado mantiene una presencia considerable. Asimismo, los logros en materia de cobertura y calidad de las protecciones son todavía incipientes, y las mejoras en la gestión han encontrado limitaciones en las características de los respectivos mercados.

Aún más importante, el marcado énfasis en el criterio de equivalencia al nivel individual implica serios conflictos con el principio de solidaridad, y desplaza la función solidaria de los propios sistemas de seguridad social hacia el presupuesto público, por lo cual las reformas no han reducido la presión fiscal. Por este motivo, resultan más convenientes aquellos sistemas, ya sean previsionales o de salud, que mantienen un destacado componente de solidaridad interno a los regímenes contributivos. Este componente sirve al mismo tiempo para que los recursos tributarios puedan destinarse en mayor medida a la ampliación de la cobertura de los sistemas, hasta lograr su universalidad.

El gasto social muestra aún una gran disparidad en cuanto a las prioridades que se le otorgan, especialmente en capital humano, lo que llama la atención sobre la necesidad de aumen-

tar el esfuerzo de aquéllos relativamente rezagados en este campo. La prioridad otorgada al gasto social debe ser, en cualquier caso, consistente con una sana política fiscal. El esfuerzo debe recaer, en primera instancia, sobre la reasignación de recursos públicos hacia el gasto social, priorizando las áreas de mayor efecto redistributivo: educación primaria y secundaria, salud y nutrición. Sin embargo, esto puede ser insuficiente, dados los bajos ingresos públicos, vinculados con las tasas de tributación de varios países de la región, especialmente de América Latina, que se encuentran por debajo de los estándares internacionales. En estos países es posible aumentar el gasto público en el largo plazo ampliando la base tributaria. No sólo en razón de este hecho, sino del impacto distributivo global del gasto público, preocupa la excesiva concentración de la base tributaria de América Latina (no así del Caribe de habla inglesa) en impuestos indirectos, cuya incidencia distributiva tiene carácter regresivo.

Por último, es indispensable enfrentar el deterioro de la cohesión social que viven buena parte de los países de la región. Todas las sociedades de la región vienen experimentando, con mayor o menor intensidad, una pérdida de sentido de pertenencia de las personas a la sociedad, de identidad con propósitos colectivos y de desarrollo de lazos de solidaridad. Este hecho destaca la importancia de fomentar los lazos de solidaridad, desde el Estado o desde la propia sociedad civil. Se trata de alcanzar una participación más activa de todos los sectores sociales en las instituciones políticas democráticas, pero también de desarrollar múltiples mecanismos propios de la sociedad civil que fortalezcan las relaciones de solidaridad y responsabilidad sociales, tanto en el interior de los grupos como entre ellos y que permitan, ante todo, fortalecer una cultura de convivencia y desarrollo colectivo, basada en la tolerancia frente a la diferencia y en la solución negociada de los conflictos.

El fortalecimiento de la ciudadanía, buscando cimentar el compromiso recíproco entre el poder público y las personas, es un elemento crucial en la búsqueda de la equidad y la cohesión social. Ello implica, en primer término, el compromiso del poder público de respetar la autonomía individual, permitir y promo-

ver la participación política y brindar, en forma consistente con el desarrollo económico, posibilidades de bienestar social y oportunidades productivas. Por su parte, las personas deben contribuir con su participación en el ámbito público, haciendo aportaciones para enriquecerlo. En este sentido, la ciudadanía implica una ampliación del espacio público frente a la fuerza centrífuga que hoy tiene el espacio privado, una manera de crear más sociedad, una conciencia más difundida sobre las responsabilidades de los individuos y los grupos respecto del conjunto de la organización social, espacios de deliberación y formación de acuerdos entre ciudadanos, y participación directa de ellos en la creación y disfrute de «bienes públicos» y «bienes de valor social».

Referencias bibliográficas

- [1] ALBERT, M. (1992): *Capitalismo contra capitalismo*, Madrid, Ediciones Paidós.
- [2] ALTIMIR, O. (1997): «Desigualdad, empleo y pobreza en América Latina: efectos del ajuste y del cambio en el estilo de desarrollo», *Desarrollo económico*, volumen 37, número 145, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), abril-junio.
- [3] BERRY, A. (1998): *Confronting the Income Distribution Threat in Latin America: Poverty, Economic Reforms, and Income Distribution in Latin America*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.
- [4] BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (1997): *Progreso económico y social, 1996-1997*, Washington, D.C.
- [5] BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (1999): *Progreso económico y social, 1998-1999*, Washington, D.C.
- [6] BURKI, S. J. y PERRY, G. E. (1998): *Más allá del Consenso de Washington: la hora de la reforma institucional*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- [7] CEPAL (1997): *La brecha de la equidad: América Latina, el Caribe y la Cumbre Social*, Santiago de Chile.
- [8] CEPAL (1998a): *Panorama social de América Latina, 1997*, Santiago de Chile.
- [9] CEPAL (1998b): *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 1998*, Santiago de Chile, diciembre.
- [10] CEPAL (1998c): *El pacto fiscal: fortalezas, debilidades, desafíos*, Libros de la CEPAL, número 47, Santiago de Chile, julio.
- [11] CEPAL (1999a): *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 1998*, Santiago de Chile, diciembre.
- [12] CEPAL (1999b): *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. Edición 1998*, Santiago de Chile, marzo.
- [13] CEPAL (1999c): *Panorama social de América Latina, 1998*, Santiago de Chile.
- [14] CEPAL (2000a): *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, 1ª ed., Santiago de Chile; 2ª ed., Bogotá: CEPAL/Alfaomega.
- [15] CEPAL (2000b): *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 1999*, Santiago de Chile.
- [16] CEPAL (2000c): *La brecha de la equidad: una segunda evaluación*, Santiago de Chile.
- [17] CEPAL (2000d): *Panorama social de América Latina, 1999-2000*, Santiago de Chile.
- [18] CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2001): *Una década de luces y sombras. América Latina y el Caribe en los años noventa*, Bogotá: CEPAL/Alfaomega.
- [19] DAVID, M. B. (2000): «Desarrollo rural en América Latina y el Caribe: ¿la construcción de un nuevo modelo?», *Revista de la CEPAL*, número 70, Santiago de Chile, abril.
- [20] DIRVEN, M. (1997): «El empleo agrícola en América Latina y el Caribe: pasado reciente y perspectivas», *serie Desarrollo productivo*, número 43, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- [21] FFRENCH-DAVIS, R. (1999): *Macroeconomía, comercio y finanzas para reformar las reformas en América Latina*, Santiago de Chile, McGraw-Hill Interamericana.
- [22] FMI (Fondo Monetario Internacional) (1998): *Estudios económicos y financieros. Perspectivas de la economía mundial*, Washington, D.C., mayo.
- [23] GANUZA, E.; LEON, A. y SAUMA, P. (comps.) (1999): *Gasto público en servicios sociales básicos en América Latina y el Caribe. Análisis desde la perspectiva de la Iniciativa 20/20*, Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- [24] HOFMAN, A. (2000): «Standardised Capital Stock Estimates in Latin America: A 1950-94 Update», *Cambridge Journal of Economics*, volumen 24, número 1, enero.
- [25] KATZ, J. (2000): *Reformas estructurales, productividad y conducta tecnológica*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Cultura Económica.
- [26] MOGUILLANSKY, G. y BIELSCHOWSKY, R. (2000): *La inversión en un proceso de cambio estructural: América Latina en los noventa*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Cultura Económica.
- [27] MORLEY, (1995): *Poverty and Inequality in Latin America: The Impact of Adjustment and Recovery in the 1980s*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

[28] MORLEY, S. (2000): *El problema de la distribución del ingreso en América Latina*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Cultura Económica.

[29] OCAMPO, J.A. (1998): «Más allá del Consenso de Washington: una visión desde la CEPAL», *Revista de la CEPAL*, número 66, Santiago de Chile, diciembre.

[30] OCAMPO, J.A. (2001): «Agricultura y desarrollo rural en América Latina», *Desarrollo rural en América Latina y el Caribe: ¿la construcción de un nuevo modelo?*, Bogotá: CEPAL/Alfaomega.

[31] OIT (Organización Internacional del Trabajo) (1999): *Panorama laboral, 1999*, Lima, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

[32] RODRIK, D. (1999): *Making Openness Work: The New Global Economy and the Developing Countries*, Washington, D.C., Consejo de Desarrollo de Ultramar.

[33] STALLINGS, B. y PERES, W. (2000): *El crecimiento del empleo y la equidad: el impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Comisión Económica

para América Latina y el Caribe (CEPAL)/ Fondo de Cultura Económica.

[34] STIGLITZ, J. (1998): «Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo: hacia el consenso post-Washington», *Reforma y democracia*, número 12, octubre.

[35] TOKMAN, V.E. y MARTINEZ, D. (comps.) (1999): *Flexibilización en el margen: la reforma del contrato de trabajo*, Lima, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

[36] UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (1999): *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1999*, Ginebra.

[37] WELLER, J. (2000): *Reformas económicas, crecimiento y empleo: los mercados de trabajo en América Latina durante los años noventa*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Cultura Económica.

[38] WILLIAMSON, J. (1998): «Revisión del consenso de Washington», *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Louis EMMERIJ y José NUÑEZ DEL ARCO (comps.), Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).